



INDOLENCIA

Por Nelson Rodolfo Amaya

📧 @nelsonamayac

🐦 @nramaya

A diferencia de los otros grupos étnicos nacionales, que viven en zonas de buena capacidad productiva, los Wayúu habitan un área desértica, por lo que es natural que no cuenten con agua permanente. Debe el estado proveerla, lo que ha sido una de las más mediocres tareas acometidas a lo largo de los siglos de relación entre ellos y los "aríjunas", como se los denomina en su propia lengua, el Wayuunaiki, a los que no son de su sangre. Igual sucede con el acceso precario, casi nulo, a elementos fundamentales de preservación de la vida, como son la nutrición y la salud. Es un drama: hay un alto riesgo de afectación vital, que se manifiesta en realidades palpables dado el gigantesco número de niños muertos por desnutrición, y sobrevivientes con alto grado de impacto para su continuidad en esta injusta sociedad. Se cuentan en miles los muertos por esta indolente y displicente "gestión" del estado. Es la supervivencia misma de una comunidad originaria de América la que está en juego. Cada criatura que no ve la luz del día siguiente debería significar la voz de un llamado por justicia. ¿Puede algún funcionario, o algún político cómplice, dormir tranquilo con estos muertos?

No hay cifra estadística que no confirme su palpable estado de abandono. Mejor aún, no tenemos que buscar estadísticas para demostrar lo evidente. Superan todos los indicadores nacionales y se acercan dramáticamente a los de países al borde del colapso humanitario. Dicho de otra manera, es un país dentro de Colombia, en riesgo severo de desaparecer. Desnutridos, hambrientos, enfermos, van los Wayúus a paso acelerado hacia la muerte. ¿Qué importa la macabra contabilidad detallada si cada deceso golpea como el que más la capacidad de subsistir de la etnia?

En efecto, sus padecimientos son tan notorios y reales, que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en un emblemático



fallo del año 2015, decretó medidas cautelares a favor de los más de 400.000 Wayúus que sufren la ausencia y mediocridad de acciones estatales en La Guajira. Abundó en razones y argumentos la Corte Constitucional Colombiana cuando en una reconocida sentencia, la T-302 de 2017, recogió el llamado de la CIDH y, con plenas facultades, ordenó al estado colombiano atender la situación desesperante de dicha comunidad indígena, mandato convertido en vergüenza oficial, lleno de verdades a medias, con presupuestos que no se cumplen, con elusivas respuestas al control mediocre que ejercen los organismos respectivos. Unos tímidos brochazos de atención en suministro de agua que se hacen hoy, sin estructura organizativa que garantice su sostenibilidad en el tiempo, no son el ave que anuncie la lluvia para los Wayúu.

Arraigados a su tierra, a sus ancestros y a sus cementerios, que son los que, cual notarios, dan la constancia de la existencia misma, los Wayúu van y vienen por el desierto y la selva seca, o sabana, que caracteriza la Alta Guajira.

Dueños de una rebeldía natural, fueron resistentes al colonialismo español, y han hecho de la pesca, el cuidado de rebaños de ovinos, caprinos y bovinos, al igual que de la agricultura estacionaria, su modo de subsistencia.

Acuden al principio de organización social por medio de familias, que se agrupan en clanes y se vinculan entre sí por la sangre, la que da el padre, y la carne, que brinda la madre. El linaje se hereda por la madre, quien imprime la casta al nacido, aun cuando esto no implique alterar el respeto al padre y los tíos paternos. Pero es el hermano mayor de la madre el que detenta la jerarquía comunitaria. Y así continúa el establecimiento de relaciones familiares, que, ampliadas, generaron las castas en las que todos finalmente se agrupan.

Al igual que todos los grupos humanos, viven conflictos entre familias y entre clanes. Tienen su manera particular de resolverlos, forma ésta que fue reconocida por el Ministerio de Cultura colombiano como patrimonio cultural inmaterial.

Para quienes observan la actitud de los dirigentes de la etnia, cuando se sientan a reclamar sus derechos a la vida, que es lo que está en juego, les contamos este breve relato sobre los Wayúu. No queremos que los citen permanentemente en cuanto afán por despotricar del estado de uno y otro lado del pensamiento y del compromiso político. Aspiramos a que entiendan lo que allí se vive, y en vez de utilizarlo como argumento descalificador para los de algún lado, entiendan que la verdadera descalificación es para todo el conjunto de la sociedad colombiana, incluyendo la indolencia de los propios mandatarios regionales que han querido convencer a la gente de La Guajira que la culpa solo radica en el gobierno nacional. Es el estado en su conjunto el que desdice de su capacidad, cuando para él, la vida en el territorio wayúu vale lo que dice la ranchera: nada.

